

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9680** *Orden JUS/582/2021, de 1 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torreblanca a favor de doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torreblanca a favor de doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo.

Madrid, 1 de junio de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.